

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre subsanación de defectos de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Incoados los expedientes relacionados más abajo, se observa, como consecuencia de los documentos que obran en los referidos expedientes o, en su caso, aportados por el interesado, y de la propia instrucción del procedimiento, la necesidad de subsanar defectos detectados en los siguientes términos:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-2035/12	19/03/2012	SERVICIOS AUXILIARES MARITIMOS ALEGECIRAS	CTRA. CADIZ-MALAGA, 1, ALGECIRAS, 11203 CÁDIZ	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR COPIA COMPULSADA (POR UN ORGANISMO OFICIAL) DE LA FACTURA DE LA MERCANCÍA TRANSPORTADA EL DÍA DE LA DENUNCIA, ASÍ COMO DE LA DECLARACIÓN CENSAL DEL INICIO DE LA ACTIVIDAD (MODELO 360)				
CA-0766/12	17/11/2011	INVERGRUAS, S.L.	P.I. PALMONES, S/N - LOS BARRIOS, 11701, CÁDIZ	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
	REQUERIMIENTO: DISCOS Y/O ARCHIVOS DIGITALES DEL CONDUCTOR D. JOSE SANCHEZ CABEZAS, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DESDE EL 20-10-2011 AL 29-10-2011				
CA-1975/12	23/03/2012	PLATAFOR 2001, S.L.	JUNTA DE LOS RIOS, ARCOS DE LA FRA., 11620, CÁDIZ	140.26.1 LOTT	2.001 €
	REQUERIMIENTO: DEBERA SUBSANAR LA FALTA DE FIRMA EN EL ESCRITO DE ALEGACIONES.				
CA-0946/11	10/03/2011	COMPAÑÍA DE VEHICULOS CTM	P.I. CORTIJO REAL, AV ALGECIRAS, 10, ALGECIRAS 11204, CÁDIZ	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ, CONFORME SE DISPONE EN EL ART. 32.3 DE LA LEY 30/92, ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA REPRESENTACIÓN QUE LA PERSONA FÍSICA FIRMANTE OSTENTE DEL INTERESADO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.				
CA-2041/12	01/06/2012	D. BARBA ARRIBAS	C/ GENERAL LUIS ALARCON DE LASTRA, 10, 1.º PTA 1, SEVILLA, 41006, SEVILLA	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501 €
	REQUERIMIENTO: AL OBJETO DE CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DEL TC2 EN EL QUE FIGURE LA PERSONA QUE CONDUCE EL VEHICULO DENUNCIADO CORRESPONDIENTE AL MES Y AÑO DE LA DENUNCIA, CONFORMADO COMO DISPONE LA OM DE 03/04/1995, ASÍ COMO DEL CONTRATO VIGENTE EL DÍA DE LOS HECHOS. EN CASO DE QUE EL CONDUCTOR SEA SOCIO, GERENTE O SIMILARES, DEBERÁ APORTAR COPIA COMPULSADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE TAL CIRCUNSTANCIA, ASÍ COMO ACREDITACIÓN DEL ALTA EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS.				
CA-2036/12	09/04/2012	JESUS MUÑOZ HERMOSO	C/ MACEDONIA, 4, 6.º B, SEVILLA, 41007, SEVILLA	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501 €
	REQUERIMIENTO: AL OBJETO DE CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DEL TC2 EN EL QUE FIGURE LA PERSONA QUE CONDUCE EL VEHICULO DENUNCIADO CORRESPONDIENTE AL MES Y AÑO DE LA DENUNCIA, CONFORMADO COMO DISPONE LA OM DE 03/04/1995, ASÍ COMO DEL CONTRATO VIGENTE EL DÍA DE LOS HECHOS. EN CASO DE QUE EL CONDUCTOR SEA SOCIO, GERENTE O SIMILARES, DEBERÁ APORTAR COPIA COMPULSADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE TAL CIRCUNSTANCIA, ASÍ COMO ACREDITACIÓN DEL ALTA EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS.				
CA-1955/12	11/04/2012	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS	C/ VIRGEN DE LA VICTORIA, 6, SEVILLA, 41011, SEVILLA	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501 €
	REQUERIMIENTO: AL OBJETO DE CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DEL TC2 EN EL QUE FIGURE LA PERSONA QUE CONDUCE EL VEHICULO DENUNCIADO CORRESPONDIENTE AL MES Y AÑO DE LA DENUNCIA, CONFORMADO COMO DISPONE LA OM DE 03/04/1995, ASÍ COMO DEL CONTRATO VIGENTE EL DÍA DE LOS HECHOS. EN CASO DE QUE EL CONDUCTOR SEA SOCIO, GERENTE O SIMILARES, DEBERÁ APORTAR COPIA COMPULSADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE TAL CIRCUNSTANCIA, ASÍ COMO ACREDITACIÓN DEL ALTA EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS.				
CA-0767/12	17/11/2011	INVERGRUAS, S.L.	P.I. PALMONES, S/N - LOS BARRIOS - 11701 - CADIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	301 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR COPIA COMPULSADA POR UN ORGANISMO OFICIAL DEL CERTIFICADO DE VERIFICACION DEL TACOGRAFO INSTALADO EN EL VEHICULO MATRICULA 7469-CJP				
CA-2103/12	25/04/2012	PESCADOS Y MARISCOS CORBACHO Y CORR	P.I. LA MENACHA, PC 4, PTA 13, ALGECIRAS, 11204, CÁDIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501 €
	REQUERIMIENTO: AL OBJETO DE CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DEL TC2 EN EL QUE FIGURE LA PERSONA QUE CONDUCE EL VEHICULO DENUNCIADO CORRESPONDIENTE AL MES Y AÑO DE LA DENUNCIA, CONFORMADO COMO DISPONE LA OM DE 03/04/1995, ASÍ COMO DEL CONTRATO VIGENTE EL DÍA DE LOS HECHOS. EN CASO DE QUE EL CONDUCTOR SEA SOCIO, GERENTE O SIMILARES, DEBERÁ APORTAR COPIA COMPULSADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE TAL CIRCUNSTANCIA, ASÍ COMO ACREDITACIÓN DEL ALTA EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS.				

El plazo para responder al presente anuncio será de 10 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, advirtiéndose que de no atenderlo, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite que motiva la petición de subsanación, conforme establece el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de que se continúe con la tramitación correspondiente y se dicte la resolución que, en su caso, proceda.

Cádiz, 3 de diciembre de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.